



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“COSTOS DE SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y
FIJACIÓN DE PRECIOS DE LA EMPRESA ARQUEOS
CONSULTORES WZ E.I.R.L. PERIODO 2017”**

Presentado por

Br. Aguilar Arizábal, Kimberly Yolanda

Br. Valenzuela Soto, Lucero

Para optar al Título Profesional de Contador

Público

Asesora

CPC. Julia Teresa Machuca Astete

CUSCO – PERÚ

2018



Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias económicas, administrativas y contables de la Universidad Andina del Cusco.

En cumplimiento al reglamento de grados de la Universidad Andina del Cusco, ponemos a consideración la presente investigación titulada “COSTOS DE SERVICIO PROFESIONAL DE ARQUEOLOGÍA Y FIJACIÓN DE PRECIOS DE LA EMPRESA ARQUEOS CONSULTORES WZ E.I.R.L. PERIODO 2017”, cuyo objetivo principal del presente estudio es determinar los costos de servicios, y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. periodo 2017.

Con la sustentación del estudio pretendemos optar al título profesional de Contador Público y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Universidad Andina del Cusco.

Asimismo, el trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo en razón de que se utilizara la estadística para el procesamiento de datos contrastando así las hipótesis planteadas, contando con un diseño no experimental debido a las inferencias sobre las relaciones de las variables de costos de servicios y fijación de precios, considerando también para el presente trabajo un alcance descriptivo en razón de que se describen todos los hechos y procedimientos de las variables anteriormente mencionadas. El presente trabajo de investigación consta de las siguientes partes:

Capítulo I: Introducción

Capitulo II: Marco Teórico

Capitulo III: Diseño Metodológico

Capitulo IV: Resultados de la Investigación

Capítulo V: Discusión

Atentamente

Kimberly Yolanda Aguilar Arizábal
Lucero Valenzuela Soto



Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme vida, por guiarme siempre y permitir que pueda cumplir mis metas.

Agradezco a mis padres por todo el apoyo y amor que me brindan siempre, sin ellos esto no sería posible.

Agradezco a amigos y familia que siempre están junto a mí que me motivan a cumplir todas mis metas.

Agradezco a mi asesora C.P.C.C Julia Teresa Machuca Astete y a los demás docentes por brindarme el apoyo profesional en la presente investigación.

Agradezco a mi compañera de tesis por toda la comprensión brindada siempre.

Kimberly Yolanda Aguilar Arizábal



Agradecimiento

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta este punto, por darme salud para lograr mis objetivos. A mis padres por ser quienes me motivaron de forma incondicional en todo momento y porque son mi ejemplo a seguir.

A mi compañera de tesis por la armonía que hemos logrado desarrollar y culminar la investigación. A mi asesora C.P.C.C Julia Teresa Machuca Astete por brindarnos su apoyo en todo el desarrollo de esta investigación

A mi familia por darme su apoyo, a los docentes que nos apoyaron en el transcurso de esta investigación y por su paciencia para darnos sugerencias.

Lucero Valenzuela Soto.



Dedicatoria

A Dios,

Por darme salud para poder cumplir todas mis metas, por darme la mejor familia y por guiarme en cada paso que doy.

A mis padres

Por ser mi apoyo incondicional, por confiar en mí en cada momento, por darme educación de primera, por todo el amor que me dan y por ser unos padres ejemplares que siempre hacen todo por sus hijos.

A mis hermanos,

Por apoyarme siempre, por preocuparse de que siempre esté bien y por todo el amor que siempre me dan.

A mis tías y abuela.

Por confiar en mí en cada momento, por apoyarme en cada decisión, por tanto amor que siempre me dan.

A mis amigos(as)

Por siempre darme el apoyo incondicional y motivarme a continuar con este proyecto.

Kimberly Aguilar Arizábal



Dedicatoria

A Dios,

Por darme la vida y haberme permitido
llegar hasta este punto, por darme las
mejores experiencias y oportunidades.

A mis Padres y mi abuela

Por ser quienes siempre confiaron en mí, por
darme en entusiasmo en cada parte de mi
vida, por ser el motivo de querer ser na mejor
persona cada día.

A mi hermana,

Por ser mi compañera, por compartir
conmigo las mejores experiencias y por
mostrarme en ser una gran profesional.

Lucero Valenzuela Soto



Nombres y Apellidos de los Jurados de la Tesis y del Asesor

Dictaminante: - CPC. Jose Luis Gonzales Zárate

- CPC. Danitza Zuñiga Hermoza

Replicantes: - Mgt. Magna Cusimayta Quispe

- CPC. Pavel Figueroa Alcántara

Asesor: - CPC. Julia Teresa Machuca Astete



Índice

Presentación.....	ii
Agradecimiento	iii
Dedicatoria.....	v
Nombres y Apellidos de los Jurados de la Tesis y del Asesor	vii
Índice	viii
Índice de Tablas.....	xiii
Resumen	xv

Capítulo I: Introducción

1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	2
1.2.1 Problema general	2
1.2.2 Problemas específicos.....	2
1.3 Objetivos de la Investigación.....	2
1.3.1 Objetivo general.....	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Justificación de la Investigación	3
1.4.1 Relevancia Social.....	3
1.4.2 Implicancia Práctica.....	3
1.4.3 Valor Teórico	3
1.4.4 Utilidad Metodológica	3
1.4.5 Viabilidad	3
1.5 Delimitación de la Investigación	4
1.5.1 Delimitación Temporal	4



1.5.2 Delimitación Espacial 4
1.5.3 Delimitación Conceptual 4

Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación..... 5
2.1.1 Antecedentes Internacionales 5
2.1.2 Antecedentes Nacionales 6
2.1.3 Antecedentes Locales 8
2.2 Bases Legales..... 9
2.2.1 Constitución de Empresa 9
2.2.2 Ley General de Sociedades..... 10
2.2.3 Bonificación Extraordinaria Ley 29351 12
2.2.4 Beneficios Sociales 14
2.2.5 Certificado de Inexistencia de restos Arqueológicos. (CIRA). 17
2.2.6 Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) 18
2.2.7 Inventarios 18
2.3 Bases teóricas..... 19
2.3.1 Arqueología 19
2.3.2 Descripción de la empresa 20
2.3.3 Micro y Pequeña empresa MYPE..... 20
2.3.4 Costos 21
2.3.5 Costos de servicio 22
2.3.6 Fijación de precios 23
2.4 Marco Conceptual..... 23
2.4.1 Impuesto a la Renta. 23



2.4.2 Seguro Vehicular 24

2.4.3 Depreciación 24

2.4.4 Alquiler 25

2.4.5 Remuneración 25

2.4.6 Beneficios Sociales 25

2.4.7 Hospedaje 25

2.4.8 Alimentos 26

2.4.9 Sistema de Posicionamiento Global (GPS) 26

2.4.10 Combustible 26

2.4.11 Gastos Menudos 26

2.4.12 Examen médico Ocupacional 27

2.4.13 Courier 27

2.4.14 Servicios Básicos 27

2.4.15 Prestación de Servicios 27

2.5 Formulación de Hipótesis 29

2.5.1 Hipótesis general 29

2.5.2 Hipótesis específicas 29

2.6 Variables de Estudio 29

2.6.1 Variables 29

2.6.2 Conceptualización de las variables 29

2.6.3 Operacionalización de variables 30

Capitulo III: Método de Investigación

3.1 Tipo de investigación 31

3.2 Enfoque de la investigación 31



3.3 Diseño de la investigación 31

3.4 Alcance de la investigación 31

3.5 Población y Muestra 31

3.5.1 Población 31

3.5.2 Muestra 31

3.6 Técnicas e instrumentos de datos..... 32

3.6.1 Técnicas 32

3.6.2 Instrumentos 32

3.7 Procesamiento de datos..... 32

Capítulo IV: Resultados de la Investigación

4.1 Resultados respecto a los objetivos específicos..... 33

4.1.1 Objetivo Específico: Estimar los costos de servicio profesional de Arqueología de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017 33

4.1.2 Describir la fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017 53

Capítulo V: Discusión

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y Significativos..... 56

5.2 Limitaciones del Estudio 56

5.3 Comparación crítica con la literatura existente 56

5.4 Implicancias del Estudio..... 57

CONCLUSIONES 58

RECOMENDACIONES 60

Referencias Bibliográficas..... 61



Anexos	65
Anexos N° 01: Matriz de consistencia	65
Anexo N° 02: Matriz de instrumentos para la recolección de datos	66
Anexo N° 03 : Instrumento de Recolección de Datos	68
Anexo N° 04: Ficha de Análisis Documental.....	70
Anexo N° 05: Ficha de Observación	74



Índice de Tablas

Tabla 1. *Beneficios sociales de los trabajadores* 33

Tabla 2. *Remuneración mediante recibo por honorarios* 34

Tabla 3. *Afectación de impuestos a la empresa* 34

Tabla 4. *Medio de pago a trabajadores* 34

Tabla 5. *Régimen al cual pertenece la empresa*..... 35

Tabla 6. *Tipo de contabilidad de la empresa* 35

Tabla 7. *Oficina de la Empresa*..... 35

Tabla 8. *Vehículo de la empresa* 36

Tabla 9. *Examen ocupacional a los trabajadores* 36

Tabla 10. *Materiales de trabajo en campo* 36

Tabla 11. *Gastos administrativos de la empresa* 37

Tabla 12. *La remuneración respecto a los costos y desempeño del cargo* 37

Tabla 13. *Costos de transporte del titular de la empresa* 37

Tabla 14. *Costos de servicios básicos de la empresa*..... 38

Tabla 15. *Necesidad de elaborar una hoja de costos*..... 38

Tabla 16. *Pago de la minera por el costo del servicio prestado.* 38

Tabla 17. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de enero 2017* 39

Tabla 18. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de febrero 2017* 39

Tabla 19. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de marzo 2017* 40

Tabla 20. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de abril 2017* 40

Tabla 21. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de mayo 2017* 41

Tabla 22. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de junio 2017* 41

Tabla 23. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de julio 2017*..... 42

Tabla 24 *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de agosto 2017* 42

Tabla 25. *Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de setiembre 2017*..... 43



Tabla 26. <i>Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de octubre 2017</i>	43
Tabla 27. <i>Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de noviembre 2017</i>	44
Tabla 28. <i>Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de diciembre 2017</i>	44
Tabla 29. <i>Identificación de Costos de Mano de Obra periodo 2017</i>	45
Tabla 30. <i>Identificación de Costos de Mano de Obra según Recibo por Honorarios 2017</i>	46
Tabla 31. <i>Identificación de Impuestos a los que están afectos 2017</i>	47
Tabla 32. <i>Identificación de Costos de Alimentos y Hospedaje para los trabajadores 2017</i>	47
Tabla 33. <i>Identificación de costo de alquiler de oficina 2017</i>	48
Tabla 34. <i>Identificación de Costos de Materiales de Trabajo 2017</i>	49
Tabla 35. <i>Identificación de costos de examen ocupacional a trabajadores en planilla 2017</i>	49
Tabla 36. <i>Gastos Administrativos Periodo 2017</i>	50
Tabla 37. <i>Identificación de costos de transporte del año 2017</i>	50
Tabla 38. <i>Pago de seguro Vehicular 2017</i>	51
Tabla 39 <i>Identificación de Costos de Pasajes Cusco-Espinar Gerente 2017</i>	51
Tabla 40. <i>Identificación de costos de servicio Básicos Anual 2017</i>	52
Tabla 41. <i>Determinación del costo actual de la empresa (por el contador y gerente) 2017</i>	53
Tabla 42. <i>Hoja de costos de servicio y fijación de precios ideal 2017</i>	54



Resumen

El presente trabajo de investigación intitulado Costos de servicio profesional de Arqueología de la empresa “ARQUEOS CONSULTORES WZ E.I.R.L PERIODO 2017” considera aspectos metodológicos tales como: El planteamiento del problema, lleva a cabo la interpretación de la realidad actual de la actividad de arqueología en la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L, nos induce a explicar completamente los aspectos más relevantes que se refiere a la organización, servicio y la contabilidad de costos donde descubrimos el verdadero problema de investigación.

En el aspecto organizacional de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L se define como una empresa dedicada a labores de arqueología, siendo su principal actividad. Se desea elaborar una hoja costos de servicios técnicamente, es decir desde el punto de vista de la contabilidad de costos en el rubro de arqueología, a la cual se dedica la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L, debido a que no existe un control de costos exactos por parte de la empresa.

La repercusión de la elaboración de una hoja de costos de servicio permitirá al gerente fijar su precio denominado en este tipo de empresas de manera técnica, contable y de costos; utilizando las normas, principios; alcanzándoles información necesaria para la toma de decisiones y mejorar el control de la empresa. En la actualidad el gerente de esta empresa considera que el pago total que recibe de la empresa que los contrata no refleja el total de sus costos y esfuerzo realizado.

Se formuló el **Objetivo General** como sigue: Determinar los costos de servicio profesional de Arqueología y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017, así como la **Hipótesis General**: No se plantea hipótesis general de acuerdo al alcance descriptivo de la investigación.



El presente estudio tiene como Conclusión General: La empresa de servicio Profesional de Arqueología Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. establece los costos de servicio con apoyo técnico, teniendo un total de valor de venta de S/563 700.85 en la hoja ideal de costos, obteniendo una diferencia con la determinación de costos por parte de la Empresa, siendo que se utiliza un margen de utilidad del 20%, en este caso la empresa subestima muchos de sus costos teniendo un valor de venta de S/ 524 096.75; generando una diferencia anual significativa. Dentro de los costos más significativos se obtiene: el costo de mano de obra de los trabajadores en planilla con un total de S/ 199 302.00, costos de remuneraciones de planilla con un total de S/ 82 200.00, costo de alimentos y hospedaje con un total de S/ 77 512.60 y el costos de Transporte con un total de S/ 40 390.62. Las **Referencias Bibliográficas** se encuentran desarrolladas conforme a la Norma Internacional de Publicaciones APA

Palabras Claves, Empresa, Arqueología, Costos, Servicio, Precio

Los Autores



ABSTRACT

The current research work entitled Professional service cost of the archeology of the Company “ARQUEOS CONSULTORES WZ E.I.R.L. PERIOD 2017” considers methodological aspects such as: problem planning, carries out the interpretation of the current reality of the activity of archeology in the company Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. it induces us to fully explain the most relevant aspects related to the organization, service and cost accounting where we discover the real research problem.

In organizational aspect of the company Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. it is defined as a company devoted to archeology job, being this its main activity. It is desired to elaborate a service cost sheet technically, that is to say from the point of view of the cost accounting in the field of archeology, to which the company Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. is devoted, because there is no exact cost control by the company. The repercussion of the elaboration of a sheet of costs of service will allow the holder to fix his denominated price in this type of companies in a technical way, accounting and cost; using the rules, principles; giving them the necessary information to make decisions and improve control of the company. Currently the owner of this company considers that the total payment received from the company that hires them does not reflect the total of their costs and effort made.

The general objective was formulated as follows: Determine the costs of professional service Archeology and pricing of the company Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. period 2017, as well as the General Hypothesis: No general hypothesis is proposed according to the descriptive scope of the investigation.

The present study has a General Conclusion: The professional Archeology service company Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. establishes the service costs with technical support, having a total sale value of S / 563 700.85 in the ideal cost sheet, obtaining a difference with



the determination of costs by the Company, since a profit margin is used of 20%, in this case the company underestimates many of its costs having a sale value of S / 524 096.75; generating a significant annual difference. Among the most significant costs is obtained: the cost of labor of the workers in payroll with a total of S / 199 302.00, payroll compensation costs with a total of S / 82 200.00, cost of food and lodging with a total of S / 77 512.60 and Transportation costs with a total of S / 40 390.62. The bibliographic references are developed according to the international standard of publications APA

Key words: Company, Archeology, Costs, Service, Price

The Authors



Capítulo I: Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

Según la Real Academia Española (RAE) la Arqueología es la ciencia que estudia las artes, los monumentos y los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos.

Actualmente en Perú es una de las actividades más importantes por la riqueza cultural que nos ha ido heredada, cuyo trabajo es especializado en campo, realizado por profesionales debidamente capacitados, los cuales ayudan a proteger piezas importantes para información de historia, también es importante para conocer los lugares donde empresas más grandes pueden realizar trabajos y explorar áreas si dañan los recursos, de esta forma preservando áreas importantes.

La situación actual de la empresa Arqueos Consultores WZ. EIRL. Dedicada al servicio de verificación de la existencia de restos arqueológicos en la provincia de Espinar, siendo esta su principal actividad, conlleva a explicar completamente los aspectos relevantes de la organización, servicio y contabilidad de costos, donde se encuentra el verdadero problema de investigación.

Actualmente la empresa considera que la ganancia de la actividad a la que se dedica no refleja el esfuerzo, el material y los costos que se realizan para la prestación del servicio; así mismo, tiene dudas respecto a la fijación de precios de los servicios.

El efecto de la determinación de costos de servicio permitirá a la empresa fijar los precios del servicio que ofrece de manera técnica, contable y de costos usando información



y principios con un mejor control, con el objetivo de brindar información necesaria para la toma de decisiones de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L.

La contribución que abarca este trabajo de investigación, será que la empresa pueda administrar de forma eficiente los componentes de los costos, así maximizar sus ingresos.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo son los costos del servicio profesional de Arqueología y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo son los costos de servicio profesional de Arqueología de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017?
- b) ¿Cómo se fijan los precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar los costos de servicio profesional de Arqueología y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Estimar los costos de servicio profesional de Arqueología de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017
- b) Describir la fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017



1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Relevancia Social

La importancia de esta investigación para la sociedad, más que todo para las empresas que se dedican al mismo rubro, es tener una base para poder determinar sus costos de servicio de una forma correcta y de esa forma, poder fijar los precios.

1.4.2 Implicancia Práctica

La presente investigación, pretende contribuir en la determinación de costos de servicio y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L., la cual se dedica a brindar servicios de Arqueología. Asimismo, sería útil como antecedentes de otras investigaciones que se asemejen a la presente. También el marco conceptual podrá ser usado como referencias bibliográficas para otras investigaciones.

1.4.3 Valor Teórico

Para la presente investigación se utilizan teorías existentes, de esa forma se puede decir que no hay un aporte de valor teórico al ya existente.

1.4.4 Utilidad Metodológica

Se realizará el análisis específico para la documentación de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L.

1.4.5 Viabilidad

La presente investigación es factible porque se tiene acceso a la información correspondiente a costos y gastos de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Por tanto, el tipo de alcance de la investigación es descriptiva. También es factible porque se cuentan con los recursos financieros, humanos y de información para realizar esta investigación.



1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 Delimitación Temporal

Investigación transversal que tomó el Periodo 2017

1.5.2 Delimitación Espacial

La presente investigación se desarrollará en la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. cuyas actividades son desarrolladas en la provincia de Espinar.

1.5.3 Delimitación Conceptual

En esta investigación se trataran desde la teoría contable del costo, los conceptos costos de servicio y fijación de precios.



Capítulo II: Marco Teórico

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Antecedente N° 01 TESIS. TÍTULO: “determinación de costos y precios referenciales de los servicios de asesoría contable y tributaria de fiac s.a. y su influencia en la toma de decisiones económicas y financieras, año 2011” **AUTOR:** Karen Roxana Murillo Coque y Nathaly Corina Sarmiento Bayas **AÑO DE PUBLICACIÓN:** 2012. **UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA **TITULO A OPTAR:** INGENIERIA COMERCIAL, INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA **LUGAR DE PUBLICACIÓN:** Guayaquil-Ecuador **OBJETIVOS:** Determinar el costo y el precio que tiene cada servicio prestado por FIAC S.A. para garantizar que la utilidad por servicio o en su total es reflejada en forma correcta. **CONCLUSIONES:** 1. FIAC S.A. no tiene actualmente ningún tipo de control físico para los recursos materiales que utiliza para las actividades operativas y de mantenimiento, lo que contribuye potencialmente que estos se estén usando de forma ineficiente ocasionando costos más altos que si hubiera un control eficiente. 2. En FIAC S.A. existen recursos materiales que no se usan eficientemente por algunos de los empleados de la empresa, debido a que estos no tienen entendido claramente la utilización de los equipos. 3. FIAC S.A. actualmente consta de clientes dentro y fuera de la ciudad lo que significa que la prestación de sus servicios no está limitada a un lugar en particular por ello deducimos que la empresa está en una constante búsqueda de una mayor



participación de mercado, sin embargo no está incursionando en otros sectores como el público, y aprovechando las oportunidades. 4. El plan de cuentas de la empresa, no está diseñado específicamente para las actividades que realiza la empresa, presenta algunos errores. 5. FIAC S.A. no tiene identificado cuáles son sus servicios que tienen más demanda, el Anexo REOC fue el servicio más prestado en el 2011, sin embargo no estuvo considerado dentro de los servicios más pedidos por los clientes.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Antecedente N° 02 TESIS. TÍTULO: “DETERMINACIÓN DE COSTOS EN SERVICIOS DE CONSULTORIA Y SU INFLUENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA GRUPO JICA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC. PERIODO – 2013” **Año** 2015. **UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO **TITULO A OPTAR:** CONTADOR PÚBLICO **AUTORES:** OLGER JHONNY LIMA QUISPE **OBJETIVO GENERAL** “Determinar los costos en servicios de consultoría y su influencia en la rentabilidad, de la empresa Constructora Grupo JICA Ingeniería y Construcción SAC. Periodo – 2013” **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** **1.** Determinar los costos en la actividad de servicios de consultoría de la empresa constructora Grupo JICA Ingeniería y Construcción SAC. Periodo 2013. **2.** Determinar la rentabilidad de la empresa constructora Grupo JICA Ingeniería y Construcción SAC., dedicada al servicio de consultoría, periodo – 2013 **3.** Proponer la aplicación de un sistema de costos por órdenes específicas en la empresa estructuras Metálica Santa Rosa & SBT SAC. **CONCLUSIONES:** **1.** Los costos de mano de obra directa, son altos y que varían de acuerdo a la magnitud de cada proyecto, esto por la mano de obra directa que termina generando altos costo, que tiene un porcentaje de 46.66% del costo total, por lo que afecta directamente en la rentabilidad de la empresa. Mientras que los costos en materiales directos y costos indirectos de fabricación el porcentaje de consumo asciende a 0.64% y 20.29%



respectivamente. **2-** El costo total determinado por cada proyecto elaborado nos refleja los siguientes resultados: Para los proyectos 001 y 002 tenemos costos totales de S/ 12,233.34 y 18,917.74 respectivamente, comparando con el valor referencial que se tiene en contratos es de S/ 8,898.31 y S/ 16,949.15, nos resulta una pérdida de S/ 3,335.03 y S/ 1,968.59 respectivamente, esta pérdida se da por la distribución de gastos generales que son significativos y en parte también la mano de obra directa en el caso del proyecto N° 002. Para los proyectos 003, 004 y 005 los costos totales por proyecto ascienden a S/28,484.92, S/ 53,571.30 y S/ 44,260.81 respectivamente, comparando con el valor estimado en contratos que son de S/ 87 34,222.03, S/ 64,955.93 y S/ 55,084.75 respectivamente, tenemos una ganancia de S/ 5,837.11, S/ 11,384.63 y S/ 10823.44 respectivamente. **3** La rentabilidad de la empresa Grupo JICA, es baja debido a los altos costos de mano de obra directa y los gastos generales que se han incurrido para la elaboración de cada proyecto, estos costos y gastos influyen mucho en la rentabilidad de la empresa, porque los elementos que se incluyen en las partidas del estado de ganancias y pérdidas, son precisamente los costos de ventas (constituyen los elementos de costos) y los gastos generales (gastos de administración y ventas), reduciendo significativamente la utilidad bruta. **5.** En el análisis de rentabilidad que se hizo se han tomado tres ratios o razones de rentabilidad, respecto a la rentabilidad sobre activos totales (ROA) se tiene un porcentaje de 11.64% esto significa que no se está sacando provecho a la inversión en activos que hizo la empresa. Porque este resultado obtenido de 11.64% no está dentro de los resultados que tiene este sector que se encuentra con un (ROA) de 14.05%. Respecto al ratio de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se tiene un porcentaje de 14.77%, significa que el costo de oportunidad de los fondos que mantiene invertido la empresa rinden un 14.77% resultado que no es bastante alentador para los propietarios, puesto que en este sector los resultados de rentabilidad sobre patrimonio son de 30.78% y respecto a los ratios de rentabilidad sobre ventas tiene un porcentaje de 8.83%.



2.1.3 Antecedentes Locales

Antecedente N° 03 TESIS. TÍTULO: COSTOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y FIJACIÓN DE LOS FLETES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA LEIVA H. E.I.R.L., PERIODO 2016 **AUTORES:** Eber Cesar Choqquesaca Pacheco; Juan Elí Lara Sánchez. **AÑO DE PUBLICACIÓN:** 2018. **UNIVERSIDAD:** UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO **TÍTULO A OPTAR:** CONTADOR PÚBLICO **LUGAR DE PUBLICACIÓN:** Cusco – Perú. **OBJETIVO GENERAL:** Establecer los costos de servicio de transporte de carga y fijación de los fletes en la empresa “Transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L.- Cusco, periodo 2016. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** 1 Establecer los costos de servicios de transporte de carga en la empresa “Transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L.- Cusco, periodo 2016. 2 Describir la fijación de los fletes en la empresa “Transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L.- Cusco, periodo 2016. **CONCLUSIONES:** 1 La empresa de transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L. establece los costos del servicio de transporte en forma empírica, siendo así que el propietario no aplica un sistema de costeo (Ver tabla y gráfico N° 14) donde no se encuentran los costos que fijan los fletes, este suceso muestra que obtiene ingresos en un 118% sobreestimado, hecho que es desfavorable y no le permite establecer con idoneidad los fletes que incurren en la determinación de los costos de servicios, por lo que se tiene que tomar en cuenta la experiencia del titular o propuesta del usuario para la preferencia de los precios en los costos de servicios y fijación de fletes. Como se observa en la tabla N° 15, 16, 18 y gráfico N° 03, 04. 2 Los costos de servicio de la empresa de transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L. muestra ganancias de S/ 15, 000.00 considerando los cinco vehículos por viaje, sin embargo cabe recalcar que este resultado no tiene como base una estructura de costos en la cual se puedan confiar o tener certeza de que es así, pues a partir del análisis y sistema de costeo aplicado demostramos que las ganancias establecidas técnicamente ascienden a S/ 6, 891.30 por lo



tanto existe una diferencia de 118% de la ganancia técnica frente a la empírica. Con la aplicación de una estructura de costos real se toman en consideraciones varios costos los cuales el propietario no considera actualmente y que estos costos afectan directamente en la fijación de los fletes (Ver tablas N° 35, 36, 37). 3 La fijación de los fletes son establecidos en forma empírica inadecuadamente por el gerente propietario debido a la falta de conocimiento respecto a los costos de servicios de transporte de carga que aportan datos verídicos y reales los cuales a su vez conllevan en la determinación y fijación de fletes.

2.2 Bases Legales

2.2.1 Constitución de Empresa

3. La Empresa se constituirá por escritura pública otorgada en forma personal por quien la constituye y deberá ser inscrita en el Registro Mercantil.
4. La inscripción es la formalidad que otorga personalidad jurídica a la Empresa, considerándose el momento de la inscripción como el de inicio de las operaciones.
5. 9. Contenido de la escritura pública
6. Los actos que no requieran del otorgamiento de escritura pública y que deban inscribirse en el Registro Mercantil deberán constar en acta con firma legalizada; deberá ser inscrita dentro del plazo de treinta (30) días de la decisión del acto.
7. Habrá un plazo adicional de treinta (30) días para hacer las inscripciones en el Registro Mercantil del lugar donde funcionen las sucursales.
8. 11. Patrimonio inicial
9. El patrimonio inicial de la Empresa se forma por los aportes de la persona natural que la constituye. El aportante transfiere a la Empresa la propiedad de



los bienes aportados, quedando éstos definitivamente incorporados al patrimonio de la Empresa.

10. Sólo podrán aportarse dinero o bienes muebles e inmuebles. No podrán aportarse bienes que tengan el carácter de inversión extranjera directa.
11. El aporte en dinero se hará mediante el depósito en un Banco para ser acreditado en cuenta a nombre de la Empresa. El comprobante del depósito será insertado en la Escritura de Constitución de la Empresa o en la de aumento de su capital según el caso.
12. En los casos de aportes no dinerarios, deberá insertarse bajo responsabilidad del Notario, un inventario detallado y valorizado de los mismos. La valorización se hará bajo declaración jurada del aportante, de acuerdo con las normas que dicte sobre el particular la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).

2.2.2 Ley General de Sociedades

Según Ley N° 26887

LEY DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por el Decreto Ley 21435 se promulgó la Ley de la Pequeña Empresa de Propiedad Privada, con el objeto de promover su desarrollo y contribución a la generación de empleo y riqueza en la economía nacional. En esta norma se consideró a la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, como la forma de organización empresarial con personería jurídica diferente a la de su Titular, a fin de facilitar el eficaz desenvolvimiento de la Pequeña Empresa.

Que esta forma empresarial ha sido debidamente reglamentada por el Decreto Ley 21621 de fecha 14 de Setiembre de 1976, vigente hasta la fecha.

i. Definición y finalidad



La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada es una persona jurídica de derecho privados constituida por voluntad unipersonal, con patrimonio propio distinto al de su Titular, que se constituye para el desarrollo exclusivo de actividades económicas de la Pequeña Empresa.

2. Patrimonio y capital inicial de la empresa

El patrimonio de la Empresa está constituido inicialmente por los bienes que aporta quien la constituye. El valor asignado a este patrimonio inicial constituye el capital de la empresa.

3. Responsabilidad de la empresa y del titular

La responsabilidad de la Empresa está limitada a su patrimonio. El titular de la Empresa no responde personalmente por las obligaciones de ésta. En todo caso su responsabilidad es limitada al monto total de sus aportes.

4. Titular de la EIRL

Sólo las personas naturales pueden constituir o ser Titulares de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada. Para los efectos de la presente Ley, los bienes comunes de la sociedad conyugal pueden ser aportados a la Empresa, considerándose el aporte como hecho por una persona natural, cuya representación la ejerce el cónyuge a quien corresponde la administración de los bienes comunes.

5. Límites a titularidad y constitución de EIRL

Cada persona natural sólo puede ser Titular de una Empresa. Recíprocamente, cada empresa sólo puede ser constituida por una persona natural capaz y sólo puede ser transferida a una persona natural capaz.

6. Denominación social

La Empresa tendrá una denominación que permita individualizarla, seguida de las palabras “Empresa Individual de Responsabilidad Limitada” o de las siglas “E.I.R.L.”



No se podrá adoptar una denominación igual a la de otra Empresa preexistente.

7. Duración indeterminada y carácter mercantil

La Empresa cualquiera sea su objeto es de duración indeterminada y tiene carácter mercantil.

8. Constitución de la empresa

12. Órganos de la empresa

Son órganos de la Empresa: El Titular; y La Gerencia.

13. Órgano máximo: titular

El Titular es el órgano máximo de la Empresa y tiene a su cargo la decisión sobre los bienes y actividades de ésta. Se asume la calidad de Titular, por la constitución de la empresa o por adquisición posterior del derecho del Titular.

2.2.3 Bonificación Extraordinaria Ley 29351

Artículo 3.- APORTACIONES A ESSALUD

El monto que abona los empleadores por concepto de aportaciones al seguro social de salud con relación a las gratificaciones de julio y diciembre de cada año son abonados a los trabajadores bajo la modalidad de bonificación extraordinaria de carácter temporal no remunerativo ni pensionable. (VELASQUEZ, 2009)

BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA= 9% DE LA GRATIFICACIÓN

2.2.2 Ley MYPE Especial

Permitirá atender aspectos fiscales y administrativos

Disposiciones de aplicación permanente garantizan su viabilidad

La nueva Ley de la micro y pequeña empresa, regulada por Decreto Legislativo 1086 constituye una norma integral que no sólo regula el aspecto laboral sino también los problemas administrativos, tributarios y de seguridad social que por más de 30 años se



habían convertido en barreras burocráticas que impedían la formalización de este importante sector de la economía nacional.

Así lo sostiene un informe legal de la Cámara de Comercio de Lima, el cual concluye que esta novedosa legislación constituye la norma más importante expedida por el Gobierno en el marco de las facultades legislativas delegadas por el Congreso de la República mediante la Ley N° 29157.

La norma, agrega, recoge la realidad de cada segmento empresarial, desde las empresas familiares, mype hasta las pequeñas empresas, las que ahora tienen su propia regulación de acuerdo a sus características y a su propia realidad.

Se destaca igualmente la aplicación permanente de esta ley, en tanto cumplan con los requisitos establecidos. “Este régimen especial no tendrá fecha de caducidad que contemplaba la Ley N° 28015, limitación que constituía una barrera para la formalización empresarial y laboral de los microempresarios”, sostiene.

Otro aspecto relevado es el mejor trato que ahora recibe el titular o dueño de la mype, a quien se le considera “trabajador que da trabajo” y, por cuyos servidores se les reconoce derechos laborales como el acceso a la seguridad social y a pensiones, con el aporte solidario del Estado del 50 por ciento de las aportaciones.

El régimen laboral de la mype ha sido ratificado por el TC, al reconocer que no se trata de un régimen discriminatorio ni desigual, sino que busca la formalización y la generación de empleo decente en este importante sector productivo, destaca la CCL.

Reconocimientos

1. El régimen especial reconoce derechos laborales básicos como: la jornada de 8 horas diarias, descanso semanal de 24 horas, 15 días de vacaciones, 15 días de CTS por año, dos gratificaciones de medio sueldo por año, derecho a la remuneración mínima.



2. Además, la indemnización por despido injustificado de 10 remuneraciones diarias por año para la mype y de 20 remuneraciones diarias por año para la pyme, derecho a la seguridad social y pensiones, sindicación y negociación colectiva de ser el caso.

3. La norma solo se aplicarán a los nuevos trabajadores que sean contratados a partir de la vigencia del D. Leg 1086 (luego de aprobado el reglamento en un plazo de 60 días).

4. Los trabajadores antiguos bajo el régimen general, conservarán los derechos que por ley les corresponde, inclusive, se establecen “candados” para evitar el recorte de estos derechos, al haberse fijado multas e indemnizaciones ante incumplimientos.

5. Incluso, quienes falseen información o dividan sus unidades empresariales para acceder a este régimen especial serán sancionadas e inhabilitadas de contratar con el Estado hasta por dos años. (D.L., N° 1086)

2.2.4 Beneficios Sociales

Son percepciones que se entregan al trabajador para promover un mayor bienestar él y su familia. No se retribuye directamente la prestación del servicio. Puede provenir de la ley, convenios colectivos, contrato de trabajo o decisión unilateral del empleador. (Delgado, 2008)

2.2.4.1 Seguro de Essalud

ESSALUD es el Seguro Social de Salud que Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas, y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.

Trabajadores en actividad: La tasa aplicable es el 9% sobre tu remuneración. La remuneración mínima asegurable mensual no podrá ser inferior a la Remuneración Mínima Vital. (SUNAT, 2017)

2.2.4.2 Gratificación

La gratificación es un beneficio que percibe el trabajador del régimen laboral de la actividad privada es decir, la Ley de Productividad y Competitividad Laboral, tanto el julio (fiestas patrias) como en diciembre (navidad). En caso de MYPES, la gratificación es la mitad de la remuneración mensual y se halla de la siguiente forma:

$$GRATIFICACION = \frac{\text{Mitad de la remuneración mensual}}{6} \times N^{\circ} \text{ meses trabajados desde la última gratificación}$$

(GESTION, 2014)

2.2.4.3 Compensación por tiempo de servicios

La Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) tiene la calidad de beneficio social de previsión de las contingencias que origina el cese en el trabajo y de promoción del trabajador y su familia. Respecto a este beneficio, tal y como precisa la norma funciona como un tipo de seguro del trabajador, pues frente a las eventualidades, contingencias que éste pueda padecer, el fondo de su CTS le permitirá costear estas vicisitudes. (Empresarial A. , 2010)

$$CTS = \frac{\text{Mitad de la remuneración} + \frac{1}{6} \text{ mitad de la remuneración}}{12} \times 6$$

2.2.4.4 Seguro particular de Salud

La empresa que se encarga del seguro particular de Salud es Sanitas Perú y ofrece:

- Cobertura anual sin límite.
- Atención ambulatoria con copagos fijos (sin deducibles).
- Un solo copago para atención hospitalaria.
- Control de niño sano hasta los 11 años.
- Cobertura de maternidad al 100%.
- Oncología al 100%.



- Medicamentos genéricos al 100% en cadenas de farmacias. Otros al 80%.
Incluye delivery sin costo.
- Cobertura de accidentes derivados de la práctica de deportes de alto riesgo.
- Emergencias en cualquier parte del mundo con Assist Card. (Sanitas, 2017)

2.2.4.5 Seguro Complementario de Trabajo de riesgo (SCTR) Pensión

El Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) les brindará a tus trabajadores una pensión en caso sufran algún accidente de trabajo o enfermedad profesional como consecuencia de las labores que desempeñan en tu empresa. Es de carácter obligatorio para actividades económicas de riesgo. (Positiva, 2017)

2.2.4.6 Oficina de Normalización Previsional (ONP)

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) es un Organismo Público Técnico y Especializado del Sector de Economía y Finanzas, que tiene a su cargo la administración del Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como el Régimen de Seguridad Social para Trabajadores y Pensionistas Pesqueros, creado a través de la Ley N° 30003, entre otros regímenes de pensiones a cargo del Estado.

La ONP reconoce, califica, liquida y paga los derechos pensionarios en estricto cumplimiento del marco legal. Además, informa y orienta a los asegurados sobre los trámites y requisitos que se necesitan para acceder a una pensión y otros beneficios pensionarios. El monto que paga el empleador es el 9% de la remuneración bruta. (ONP, 2018)

2.2.4.7 Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)

Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley. Se financian a través del cobro de comisiones a sus afiliados y podrán aumentar los ahorros de estos mediante inversiones.



2.2.4.8 Kit de herramientas para arqueólogos

Los arqueólogos tienen varias herramientas a la hora de trabajar, y varias son especializadas para ciertos tipos de trabajos. Los arqueólogos principiantes tienen cerca de diez herramientas, mientras que los que hacen trabajos más pesados y tienen más experiencia pueden usar hasta cuarenta. Por lo general, el tipo de herramientas que usa un arqueólogo puede connotar qué nivel de conocimiento y experiencia tiene. El kit de herramientas profesional puede contener 4 lijas, las que incluyen una raspa, una lupa, soplador de aire, 5 brochas de 2 pulgadas (5 cm), un sujetapapeles tradicional, uno de aluminio y un sujetapapeles simulando una caja. Estos kits suelen ser extensos y por lo general se guardan en grandes cajas de herramientas de metal, de las que algunas tienen cajones y compartimientos individuales. (Truell, 2018)

2.2.5 Certificado de Inexistencia de restos Arqueológicos. (CIRA).

Con la finalidad de garantizar la protección del Patrimonio Cultural de la Nación durante la ejecución de proyectos de inversión pública y/o privada, a través del Decreto Supremo N.º 054-2013-PCM se aprobaron disposiciones especiales para el desarrollo del procedimiento de expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA, las que fueron recogidas y desarrolladas en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 003-2014-MC.

Uno de los requisitos del citado procedimiento consiste en la presentación de un expediente técnico que contenga un plano de ubicación georreferenciado del proyecto de inversión, un plano perimétrico del ámbito de intervención y una memoria descriptiva. Es por ello que, con la finalidad de facilitar al administrado la elaboración del expediente para la expedición del CIRA, así como su calificación por parte del personal del Ministerio de Cultura, se ha considerado pertinente elaborar la presente guía, la cual contiene el detalle de las características que se deben observar para la presentación y evaluación del expediente



técnico, mientras que el procedimiento para la obtención del CIRA se encuentra regulado en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

La presente guía tiene por objetivo establecer las pautas que deben seguir los administrados (personas naturales o jurídicas) para elaborar y presentar el expediente técnico a fin de solicitar la expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos – CIRA, así como establecer los criterios que debe observar el personal del Ministerio de Cultura durante la evaluación de la documentación presentada. (DS Ministerio de Cultura, 2014).

2.2.6 Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA)

El Plan de Monitoreo Arqueológico establece las acciones para prevenir, evitar, controlar, reducir y mitigar los posibles impactos negativos, antes y durante la fase de ejecución de obras de un proyecto de desarrollo y/u obras civiles, que podrían afectar los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. El director del Plan de Monitoreo Arqueológico, en coordinación con el Ministerio de Cultura, deberá adoptar e implementar las acciones necesarias en caso de encontrarse vestigios arqueológicos o paleontológicos bajo superficie en el área de intervención. Estos planes son de implementación obligatoria, encontrándose el Ministerio de Cultura habilitado para disponer la paralización de la obra y dictar las medidas correctivas que estime pertinentes, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan en caso de verificarse afectaciones al Patrimonio Cultural de la Nación. (DS Ministerio de Cultura 003, 2014).

2.2.7 Inventarios

Medición de los Inventarios: Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.



Costo de los Inventarios: Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de Adquisición: Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de Inventarios para prestador de Servicios: En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán, pero se reconocerán como gastos en el periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por los prestadores de servicios. (NIIF para PYMES, 2009)

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Arqueología

La arqueología como ciencia social constituye el camino y la respuesta para estudiar una historia sin documentos en la que, desde la perspectiva la misma arqueología nos permita



conocer y utilizar el conocimiento histórico como instrumento de transformación.
(Lumbreras, 2005)

2.3.2 Descripción de la empresa

La empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. se encuentra actualmente en el régimen General, cuyo gerente propietario es Walter Zanabria Alegria, la cual está ubicada en Ciro Alegría L-5 Urb. Rosaspata distrito Cusco, teniendo como rubro principal el de servicio de Arqueología para la minera y proyecto Antapaccay, actividad que realiza hasta la actualidad. Las operaciones mineras se transfieren progresivamente al tajo abierto de Tintaya al proyecto Antapaccay cuyo trabajo se extiende hasta 20 años, dentro de los valores mas importantes que promueve el proyecto está la Responsabilidad puesto que tiene un impacto ambiental y social, por lo cual tienen una política rigurosa de protección ambiental, derechos humanos, salud y seguridad en toda la zona de intervención.

Arqueos Consultores WZ. Realiza sus servicios en la provincia de Espinar contando con una unidad vehicular propia; asimismo contando con materiales y elementos necesarios para realizar el servicio.

La empresa mencionada cuenta con una contabilidad completa, llevando registros de compras y ventas, libro caja bancos y libro mayor; elabora estado de resultados y estado de situación financiera, los cuales fueron revisados para poder desarrollar el siguiente trabajo de investigación para así poder obtener información verídica y real de la empresa en el año 2017.

Arqueos Consultores WZ es una empresa individual de responsabilidad limitada y pertenece al Régimen General.

2.3.3 Micro y Pequeña empresa MYPE

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada



en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se esta refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante tener tamaños y características propias, tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

Art. 3° Características MYPE

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes: A) El numero total de trabajadores: - La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive - La pequeña empresa abarca de uno(1) hasta 50 trabajadores inclusive B) Niveles de ventas anuales : - La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT - La pequeña empresas partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT. Las entidades publicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas publicas de promoción y formalización del sector. (Ley 28015, 2013)

2.3.4 Costos

Costo es un sacrificio que debe realizarse con objeto de hacer o adquirir algo. La naturaleza del sacrificio puede ser tangible o intangible, objetiva o subjetiva y puede adoptar una o más de la multiplicidad de formas tales como dinero, bienes, tiempo de ocio, ingreso, seguridad, prestigio, poder o placer. (Milton H., 1993).

2.3.4.1 Clasificación de Costos

Se tienen varios tipos de clasificaciones, aquí presentamos algunos ejemplos:



2.3.4.1.1 Según su comportamiento

- a. **Costos Fijos.** Son aquellos que permanecen relativamente constantes o invariables cuando el nivel de actividad varía en forma no significativa. Es decir que si presentan fluctuaciones en un periodo a otro, estas no dependen de los cambios en el nivel de la actividad, sino en las modificaciones del propio costo. (Faga & Ramos Mejía, 2006)
- b. **Costos variables.** Son aquellos costos que varían en forma más o menos proporcional a la variación del nivel de actividad. (Faga & Ramos Mejía, 2006)
- c. **Costos Mixtos.** Son los costos que tienen un componente fijo básico y a partir de éste comienzan a incrementar y se clasifican en:
 - **Costos semivARIABLES.** Son aquellos que que varían conforme a las variaciones del nivel operativo hasta un cierto punto en que no varían más. (Faga & Ramos Mejía, 2006)
 - **Costos semifijos.** Son los que permanecen fijos hasta determinada modificación, en más de dicho nivel, a partir de ahí se incrementan, volviendo a permanecer constantes hasta otra nueva variación. (Faga & Ramos Mejía, 2006)

2.3.5 Costos de servicio

El costo representa los recursos económicos que han sido, que deben o deberían sacrificarse para realizar (prestar) los servicios, independientemente de la forma de medición de los mismos. (A. Billene, 1999)



2.3.6 Fijación de precios

2.3.6.1 Precio

Puede definirse como la cantidad de dinero (también cabe la posibilidad de usar productos y servicios) que el comprador intercambia por productos recibidos del vendedor. (Díez de Castro & Rosa, 2004)

2.3.6.2 Fijación de precios

La fijación de precios en función a los costos, es históricamente en procedimiento más común que implica un aura de prudencia financiera. La prudencia financiera conforme a este punto de vista, se alcanza determinando un precio para cada producto o servicio con el fin de obtener un rendimiento por encima de todos los costos, asignado en forma plena y equitativa. (Nagle, 1998).

2.3.6.3 Margen de Utilidad Neta

Es la utilidad obtenida por la empresa después de pagar todos los gastos e impuestos. Además de los costos de producción que inciden directamente sobre el valor del producto, también se debe pagar las cuentas como el alquiler, el agua y la electricidad, los préstamos bancarios y los ingresos fiscales.

Para calcular el porcentaje de margen de utilidad neta, la fórmula es la siguiente:
$$\text{margen neta} = \frac{\text{utilidad bruta menos los gastos e impuestos}}{\text{ingresos totales}} \times 100.$$
 (Negocio, 2015)

2.4 Marco Conceptual

2.4.1 Impuesto a la Renta.

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas.



Generalmente estas rentas se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley del Impuesto a la Renta son consideradas Rentas de Tercera Categoría las siguientes:

Según (SUNAT, Orientación Sunat , 2016)

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso d) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta las rentas previstas en el inciso a) del artículo 28 de la Ley a que se refiere el segundo párrafo del citado artículo 28, son aquellas que se derivan de cualquier otra actividad que constituya negocio habitual de compra o producción y venta, permuta o disposición de bienes. (SUNAT, Orientación Sunat , 2016)

- De acuerdo con el inciso a) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a la Renta se considera agentes mediadores de comercio a los corredores de seguro y comisionistas mercantiles. (SUNAT, Orientación Sunat , 2016)
- El inciso b) del artículo 17 del Reglamento del Impuesto a Renta, establece que la renta que obtengan los notarios a que se refiere el inciso c) del Artículo 28 de la Ley será la que provenga de su actividad como tal. (SUNAT, Orientación Sunat , 2016)

2.4.2 Seguro Vehicular

Es un contrato de seguro que cubre y protege a un vehículo, ocupantes de las mismas y terceras personas que sufran daños ante un choque o accidente de tránsito. También para situaciones de gasto por robo o daños. (RIMAC, 2015)

2.4.3 Depreciación

Con excepción de los terrenos, la mayoría de los activos fijos tienen una vida limitada, es decir, ellos serán de utilidad para la empresa para un número limitado de periodos contables futuros. Lo anterior significa que el costo de un activo deberá ser



distribuido adecuadamente en los periodos contables, en los que el activo será utilizado por la empresa. El proceso contable para esta conversión gradual de activo fijo en gasto es llamado depreciación.

Es importante enfatizar que la depreciación no es un gasto real sino virtual y es considerado como gasto solamente para propósitos de determinar los impuestos a pagar. Cuando las deducciones por depreciación son significativas el ingreso gravable disminuye. Si el ingreso gravable disminuye, entonces, también se disminuyen los impuestos a pagar y por consiguiente la empresa tendrá disponibles mayores fondos para reinversión. (Coss, 2005)

2.4.4 Alquiler

Dar a alguien algo, dicho especialmente de un inmueble o de un medio de transporte, que se alquila y a tal fin se destina, mediante el pago de la cantidad convenida. (RAE, 2014)

2.4.5 Remuneración

Toda retribución que percibe una persona a cambio de un servicio prestado por su servicio, a otra, para alguna actividad productiva o la realización de un servicio. (Urquijo & Bonill, 2008).

2.4.6 Beneficios Sociales

Son percepciones que se entregan al trabajador para promover un mayor bienestar a él y su familia. No se retribuye directamente la prestación del servicio. Puede provenir de la ley, convenios colectivos, contrato de trabajo o decisión unilateral del empleador. (Delgado, 2008)

2.4.7 Hospedaje

Es aquel una persona se compromete a dar alojamiento y prestar determinados servicios a otra a cambio de una suma de dinero estipulada, exigible periódicamente. (Portillo, 2003)



2.4.8 Alimentos

Un alimento es cualquier sustancia (sólida o líquida) que es ingerida por los seres vivos para reponer lo que se ha perdido por la actividad del cuerpo, para ser fuente y motor de producción de las diferentes sustancias que se necesitan para la formación de algunos tejidos, promoviendo el crecimiento y transformando la energía adjunta en los alimentos en trabajo, locomoción y calor. (Concepto.de, 2018)

2.4.9 Sistema de Posicionamiento Global (GPS)

El Sistema de Posicionamiento Global consiste en un conjunto de 24 satélites que circundan la tierra y envían señales de radio a su superficie. Un receptor GPS es un aparato electrónico pequeño utilizado por aquellos que viajan por tierra, mar o aire, que permite recibir las señales de los satélites. Este receptor utiliza las señales de radio para calcular su posición, que es facilitada por un grupo de números y letras que corresponden a un punto sobre un mapa. (Lawrence, 2001)

2.4.10 Combustible

Combustible es toda sustancia que emite o desprende energía por combustión controlada (energía química) capaz de plasmar su contenido energético en trabajo. Es también cualquier sustancia capaz de arder en determinadas condiciones (necesitará un comburente y una energía de activación). Para actividades de transporte la clasificación solo es de combustible líquido derivado del petróleo como la gasolina. (Esparza, 2010)

2.4.11 Gastos Menudos

Es un monto de dinero que una empresa deja disponible para gastos menores, gastos que requieran de ser solventados en el momento, pueden ser por algún imprevisto o gastos diarios pero que no representen grandes sumas, este recurso suele verse en muchos negocios como restaurantes, tiendas, entidades estatales y muchos otros tipos de comercio. Dicha suma de dinero proviene generalmente de la misma actividad comercial que la empresa



realiza, el efectivo suele estar almacenado en lugares específicos y con un nivel alto de seguridad ya que solo los encargados de hacer uso del dinero son quienes tienen acceso a él. (Inversian.com, 2016)

2.4.12 Examen médico Ocupacional

Es un examen médico con el fin de monitorear la exposición de factores de riesgo e identificar a tiempo alteraciones temporales, permanentes o agravadas de la salud del trabajador, asociadas al puesto de trabajo y los estados pre patogénicos, su periodicidad la determina el médico ocupacional, pero al menos deben efectuarse una vez al año. (Lazo, 2014)

2.4.13 Courier

Courier significa mensajero. Como tal, puede referirse tanto a la persona como a la empresa que ofrece el servicio de llevar, de un lugar a otro, correspondencia, cartas o paquetes, entre otras cosas. (Significado, 2017)

2.4.14 Servicios Básicos

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo, el hecho que las coberturas en servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugieren un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida que finalmente significa acumulación de capital humano. (Cas10)

2.4.15 Prestación de Servicios

A cualquiera de las siguientes actividades comprendidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas - Tercera revisión, siempre



que no estén comprendidas en la definición de intermediación laboral y tercerización contenida en el presente anexo:

- a) Actividades jurídicas (7411).
- b) Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos (7412).
- c) Investigaciones de mercados y realización de encuestas de opinión pública (7413).
- d) Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión (7414).
- e) Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico (7421).
- f) Publicidad (7430).
- g) Actividades de investigación y seguridad (7492).
- h) Actividades de limpieza de edificios (7493).
- i) Actividades de envase y empaque (7495).

No están incluidos los servicios prestados por operadores de comercio exterior a los sujetos que soliciten cualquiera de los regímenes o destinos aduaneros especiales o de excepción, siempre que tales servicios estén vinculados a operaciones de comercio exterior.

Se considera operadores de comercio exterior:

1. Agentes marítimos y agentes generales de líneas navieras
2. Compañías aéreas
3. Agentes de carga internacional
4. Almacenes aduaneros
5. Empresas de Servicio de Entrega Rápida
6. Agentes de aduana.

Todos los antes mencionados afectos al 10% (SUNAT, Orientación Sunat , 2016)



2.5 Formulación de Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

No se plantea hipótesis general de acuerdo al alcance descriptivo de la investigación. (Sampieri, 2013)

2.5.2 Hipótesis específicas

No se plantea específicas general de acuerdo al alcance descriptivo de la investigación. (Sampieri, 2013)

2.6 Variables de Estudio

2.6.1 Variables

- Costos de servicio
- Fijación de precios

2.6.2 Conceptualización de las variables

Costo de Servicio

El costo representa los recursos económicos que han sido, que deben o deberían sacrificarse para realizar (prestar) los servicios, independientemente de la forma de medición de los mismos. (A. Billene, 1999)

Fijación de precios

La fijación de precios en función a los costos, es históricamente el procedimiento más común que implica un aura de prudencia financiera. La prudencia financiera conforme a este punto de vista, se alcanza determinando un precio para cada producto o servicio con el fin de obtener un rendimiento por encima de todos los costos, asignado en forma plena y equitativa. (Nagle, 1998)



2.6.3 Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
COSTOS DE SERVICIO	El costo representa los recursos económicos que han sido, que deben o deberían sacrificarse para realizar (prestar) los servicios, independientemente de la forma de medición de los mismos. (A. Billene, 1999)	Cantidad de costos incurridos por la empresa Arqueos Consultores WZ EIRL., utilizando los materiales, mano de obra, necesarios para la realización del servicio.	<ul style="list-style-type: none">• Remuneración de trabajadores• Cantidad de materiales• Alimentos y Hospedaje• Gastos de servicios básicos
FIJACIÓN DE PRECIOS	La fijación de precios en función a los costos, es históricamente el procedimiento más común que implica un aura de prudencia financiera. La prudencia financiera conforme a este punto de vista, se alcanza determinando un precio para cada producto o servicio con el fin de obtener un rendimiento por encima de todos los costos, asignado en forma plena y equitativa. (Nagle, 1998)	Cantidad de dinero que cobra la empresa Arqueos Consultores WZ EIRL.	<ul style="list-style-type: none">• Alquileres• Gastos varios • Determinación del costo del servicio• Cálculo del margen de utilidad



Capítulo III: Método de Investigación

3.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es Básica porque tiene como finalidad la obtención y recopilación de información para ir construyendo una base de conocimiento que se va agregando a la información previa existente.

3.2 Enfoque de la investigación

El estudio de investigación tiene un enfoque cuantitativo, porque mide mediante la recolección de datos las variables de investigación.

3.3 Diseño de la investigación

La presente investigación tiene un diseño no experimental y el alcance es descriptivo.

3.4 Alcance de la investigación

Desde el punto de vista del alcance la investigación es descriptiva, en razón de que describe y diagnostica todos los hechos y procedimientos sobre las variables como costos de servicio y fijación de precios.

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

Información de la empresa.

3.5.2 Muestra

Información obtenida del periodo y entrevista a contador y propietario.



3.6 Técnicas e instrumentos de datos

3.6.1 Técnicas

- a. Revisión Documental
- b. Entrevista

3.6.2 Instrumentos

Se utilizó como instrumentos en el caso de Revisión documental, observación de los documentos y registros contables físicos y virtuales; en el caso de la entrevista, una guía de entrevista al gerente propietario y contador de la empresa Aqueos Consultores WZ EIRL.

3.7 Procesamiento de datos

- a. Estadística descriptiva
- b. Técnica de procesamiento de datos en Excel

Capítulo IV: Resultados de la Investigación

Los resultados se presentan en varias tablas numeradas respectivamente, las cuales se diseñaron según los indicadores que permitieron las variables objeto de estudio definidas. Costos de servicio profesional de arqueología y fijación de precios de la empresa Arqueos Consultores WZ. E.I.R.L.

De esta forma fueron sometidos a un proceso analítico contrastando con las teorías manejadas que sirvieron de soporte a los planteamientos realizados en este estudio que permitieron diseñar las conclusiones, recomendaciones y lineamientos de solución.

En tal sentido a continuación se presentan detalladamente las tablas elaboradas por indicadores y dimensiones.

4.1 Resultados respecto a los objetivos específicos

4.1.1 Objetivo Específico: Estimar los costos de servicio profesional de Arqueología de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017

4.1.1.1 Encuesta gerente y contadora

Tabla 1.

Beneficios sociales de los trabajadores

¿Todos los trabajadores en planilla cuentan con los beneficios sociales?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 1, el contador y titular de la empresa señalan que los 4 trabajadores en planilla cuentan con beneficios sociales.

Tabla 2.

Remuneración mediante recibo por honorarios

¿La empresa cuenta con trabajadores que perciben remuneración mediante recibo por honorarios?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 2, el contador y titular de empresa mencionan que sí tienen trabajadores que perciben remuneración por recibo por honorarios.

Tabla 3.

Afectación de impuestos a la empresa

¿A qué tipo de impuestos está afecto la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L.?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
Impuesto General a las Ventas	X	X
Impuesto a la Renta	X	X
Otros		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 3 en titular y contador de la empresa señalan que la empresa está afecto al impuesto General a las Ventas IGV e Impuesto a la Renta IR

Tabla 4.

Medio de pago a trabajadores

¿Cuál es el medio de pago a los trabajadores en la empresa Arqueos Consultores	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
Efectivo	X	X
Cheque		
Cuenta interbancaria		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 4 el contador y titular de la empresa señalan que el medio de pago es en efectivo.

Tabla 5.

Régimen al cual pertenece la empresa

¿A qué régimen pertenece la empresa arqueos Consultores WZ, EIRL?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
. Régimen Unico Simplificado		
. Régimen Especial		
. Régimen MYPE tributario		
. Régimen General	X	X

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 5, tanto el contador como el titular dieron la respuesta que la empresa pertenece al Régimen General.

Tabla 6.

Tipo de contabilidad de la empresa

¿La empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L lleva contabilidad completa?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 6, el titular y contador mencionan que la empresa lleva Contabilidad Completa.

Tabla 7.

Oficina de la Empresa

¿La empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. cuenta con una oficina alquilada?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 7, el contador y el titular de la empresa mencionan que la oficina de la empresa es alquilada.



Tabla 8.

Vehículo de la empresa

¿La empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. cuenta con una camioneta?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 8 el contador y el titular de la empresa mencionan que la empresa cuenta una camioneta propia

Tabla 9.

Examen ocupacional a los trabajadores

¿Se realiza el examen ocupacional a los trabajadores en planilla?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 9, el contador y el titular de la empresa mencionan que sí se realiza el examen ocupacional a los 4 trabajadores en planilla.

Tabla 10.

Materiales de trabajo en campo

¿Ustedes utilizan materiales de trabajo en campo de forma recurrente?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 10 el titular y contador de la empresa mencionan que el uso de los materiales de trabajo en campo es de forma recurrente.



Tabla 11.

Gastos administrativos de la empresa

¿La empresa incurre en gastos administrativos?	RESPUESTA GERENTE	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 11, el contador y el titular de la empresa mencionan que la empresa incurre en gastos administrativos.

Tabla 12.

La remuneración respecto a los costos y desempeño del cargo

¿Usted considera que la remuneración que percibe refleja todos los costos y el esfuerzo realizado en el desempeño del cargo?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 12, el contador y titular de la empresa mencionan que la remuneración que se percibe refleja todos los costos y esfuerzo realizado en el desempeño de las actividades.

Tabla 13.

Costos de transporte del titular de la empresa

¿El titular de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. incurre en costos de transporte CUSCO – ESPINAR – CUSCO para la prestación del servicio?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 13, el contador y titular de la empresa mencionan que el Titular incurre en costos de transporte Cusco-Espinar-Cusco para la prestación del servicio.

Tabla 14.

Costos de servicios básicos de la empresa

¿La empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. incurre en costos de servicios básicos?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 14, el contador y el titular mencionan que la empresa incurre en costos de servicios básicos.

Tabla 15.

Necesidad de elaborar una hoja de costos

¿Usted considera que es necesario elaborar una hoja de costos en la cual se refleje con exactitud todos los costos en los que incurre?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI	X	X
NO		

Análisis e Interpretación.

De acuerdo a la tabla 15, el contador y el titular de la empresa mencionan que es necesario elaborar una hoja de costos en la cual refleje todos los costos en los que incurre la empresa.

Tabla 16.

Pago de la minera por el costo del servicio prestado.

¿Considera que el pago que el percibe de la Minera comprende el Costo del servicio prestado más el margen de utilidad deseado?	RESPUESTA TITULAR	RESPUESTA CONTADOR
SI		
NO	X	X

Análisis e Interpretación

De acuerdo a la tabla 16, el titular y contador de la empresa mencionan que el pago que percibe la Empresa por parte de la minera no comprende el costo de servicio prestado más el margen de utilidad deseado.



Tabla 17.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de enero 2017

Beneficios							TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
ENERO	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	116.82	133.96	4 527.59
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	116.82	133.96	4 527.59
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	116.82	133.96	4 527.59
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	116.82	133.96	3 550.03

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora. Ejercicio 2017.

Tabla 18.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de febrero 2017

Beneficios							TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
FEBRERO	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 19.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de marzo 2017

MARZO	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Tabla 20.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de abril 2017

ABRIL	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 21.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de mayo 2017

MAYO	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Tabla 22.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de junio 2017

JUNIO	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 23.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de julio 2017

JULIO	Beneficios							TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	Bonificación extraordinaria Ley 29351	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	121.50	131.25	46.73	48.20	3 551.68

*Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la c**ontadora*

Tabla 24

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de agosto 2017

AGOSTO	Beneficios							TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión		
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74	
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74	
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74	
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18	

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 25.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de setiembre 2017

SEPTIEMBRE	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	270.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Tabla 26.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de octubre 2017

OCTUBRE	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	270.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 27.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de noviembre 2017

NOVIEMBRE	Beneficios						TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	170.14	46.73	48.20	4 371.74
Trabajador 4	2700.00	270.00	225.00	131.25	46.73	48.20	3 394.18

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Tabla 28.

Identificación de Costos de Mano de Obra según planilla mes de diciembre 2017

DICIEMBRE	Beneficios							TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	Bonificación extraordinaria Ley 29351	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	
Trabajador 1	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 2	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 3	3500.00	315.00	291.67	157.50	170.14	46.73	48.20	5 519.93
Trabajador 4	2700.00	243.00	225.00	121.50	131.25	46.73	48.20	3 551.68

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora



Tabla 29.

Identificación de Costos de Mano de Obra periodo 2017

TOTAL COSTOS MANO DE OBRA								
DICIEMBRE	Remuneraciones	ESSALUD	Gratificación	Bonificación extraordinaria Ley 29351	CTS	Seguro de salud	SCTR de pensión	TOTAL COSTOS MANO DE OBRA
Trabajador 1	42000	3780	3500.04	315.4	2041.68	560.76	578.4	52776.28
Trabajador 2	42000	3780	3500.04	315.4	2041.68	560.76	578.4	52776.28
Trabajador 3	42000	3780	3500.04	315.4	2041.68	560.76	578.4	52776.28
Trabajador 4	32400	2916	2700	243	1575	560.76	578.4	40973.16
TOTAL	158400	14256	13200.12	1189.2	7700.04	2243.04	2313.6	199302.00

Nota: Información obtenida de las planillas mensuales y registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 1 a la 12, se observa que la empresa Arqueos Consultores WZ. EIRL. En el periodo 2017 ha contado con 4 trabajadores que perciben una remuneración fija mensual, con todos los beneficios respectivos de acuerdo a la Ley Mype N° 30056. En las tablas N°21 N°27 correspondiente al mes de mayo existe una diferencia considerable con los demás meses por el pago de CTS el cual es determinado de la siguiente forma: $(\frac{1}{2}(\text{remuneración}) + \frac{1}{6}(\text{gratificación})) / 12 * 6$ cuyos resultados se muestran en la misma tabla, así mismo en la determinación de total mano de obra por trabajador consta de los beneficios (remuneraciones + ESSALUD+ Gratificaciones + CTS + Seguro particular de seguro + SCTR de pensión).



El seguro particular de salud y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de pensión, son obligatorios (Ley N°26790) por el tipo de trabajo que ellos desempeñan, estos seguros son asumidos por la empresa Arqueos consultores WZ. En las tablas N° 23 y N° 28 existe una diferencia significativa de acuerdo al pago de gratificaciones correspondientes a los meses de julio y diciembre, por fiestas patrias y navidad respectivamente, siendo determinado de la siguiente forma: ($\frac{1}{2}$ remuneración/6 *N° de meses trabajados desde la última gratificación); además que en dichos meses se percibe una bonificación extraordinaria de la Ley 29351 siendo definido en nuestro Marco Conceptual. Se determina de la siguiente forma: (9% gratificación).

Tabla 30.

Identificación de Costos de Mano de Obra según Recibo por Honorarios 2017

Mes	Trabajador 5	Trabajador 6
Enero	3000	3000
Febrero	3000	3000
Marzo	3000	3000
Abril	3000	3000
Mayo	3000	3000
Junio	3000	3000
Julio	3000	3000
Agosto	3000	3000
Setiembre	3000	3000
Octubre	3000	3000
Noviembre	3000	3000
Diciembre	3000	3000
TOTAL	36000	36000

Nota: Información obtenido del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 30 se obtiene que los pagos son realizados por recibo por honorarios, es decir no cuentan con beneficios sociales, cada mes es un monto fijo que representa el 8.333% de total. En la tabla N° 17 se especifica los honorarios de S/ 3000.00 correspondientes a los trabajadores 5 y 6 del plan de monitoreo. Los trabajadores pagaron el impuesto a la Renta al final del año, siendo asumido por ellos mismos.

Tabla 31.

Identificación de Impuestos a los que están afectos 2017

Mes	IGV 18%	IGV %	IMPUESTO A LA RENTA 1.5% mensual	IR %
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	9294.00	9.61	0.00	0.00
Marzo	8400.00	8.69	0.00	0.00
Abril	7747.00	8.01	0.00	0.00
Mayo	8177.00	8.46	0.00	0.00
Junio	9184.00	9.50	0.00	0.00
Julio	6866.00	7.10	0.00	0.00
Agosto	9439.00	9.76	735.00	20.00
Setiembre	7924.00	8.19	735.00	20.00
Octubre	9906.00	10.24	735.00	20.00
Noviembre	7799.00	8.07	735.00	20.00
Diciembre	11958.00	12.37	735.00	20.00
TOTAL	96694.00	100.00	3675.00	100.00

Nota: Información obtenida del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 31 se obtiene que hasta el mes de Julio no hubo pago del Impuesto a la Renta, debido al saldo a favor del año 2016 de S/ 4 410.00 por haber tenido pérdida, a partir de los siguientes meses se hizo el pago respectivo del 1.5% del ingreso neto mensual de S/ 715.00 los cuales son pagos a cuenta. En el mes de diciembre se observa que se tiene el mayor porcentaje de pago de IGV representando el 13.34% respecto al total, y en menor cantidad el mes de Julio con un 6.49% calculándose de la siguiente forma el pago mensual del IGV: 18%(ingresos netos).

Tabla 32.

Identificación de Costos de Alimentos y Hospedaje para los trabajadores 2017

MESES	Total cantidad de trabajadores	Alimentos (60%)	Hospedaje (40%)	TOTAL	% respecto al total
ENERO	4	5905.80	3937.20	9843.00	12.70
FEBRERO	4	5598.00	3732.00	9330.00	12.04
MARZO	4	2784.00	1856.00	4640.00	5.99
ABRIL	4	5484.00	3656.00	9140.00	11.79
MAYO	4	2889.48	1926.32	4815.80	6.21
JUNIO	4	2742.00	1828.00	4570.00	5.90
JULIO	4	2700.00	1800.00	4500.00	5.81
AGOSTO	4	3636.60	2424.40	6061.00	7.82
SEPTIEMBRE	4	2750.88	1833.92	4584.80	5.91
OCTUBRE	4	3990.60	2660.40	6651.00	8.58
NOVIEMBRE	4	3600.00	2400.00	6000.00	7.74
DICIEMBRE	4	4426.20	2950.80	7377.00	9.52
Total		46507.56	31005.04	77512.60	100

Nota: Información obtenido del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

**Análisis e Interpretación.**

De la tabla N° 32, se obtiene que los meses en los cuales hubo mayor gasto son Enero y Febrero con 12.70 % y 12.04% respectivamente por el concepto de gastos de alimento y Hospedaje en la provincia de espinar ya que por ser los primeros meses de año tuvieron que quedarse más tiempo y hacer las coordinaciones respectivas para el resto del año. De acuerdo a criterio del gerente se toma en cuenta que el porcentaje para alimentos debe ser del 60% y de Hospedaje del 40% porque se emite una sola factura por el total de hospedaje y alimentos.

Tabla 33.

Identificación de costo de alquiler de oficina 2017

Mes	Oficina	%
Enero	2100	8.33
Febrero	2100	8.33
Marzo	2100	8.33
Abril	2100	8.33
Mayo	2100	8.33
Junio	2100	8.33
Julio	2100	8.33
Agosto	2100	8.33
Setiembre	2100	8.33
Octubre	2100	8.33
Noviembre	2100	8.33
Diciembre	2100	8.33
TOTAL	25200	100.00

Nota: datos obtenidos del gerente

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 33 se observa que el monto de enero a diciembre no varía por concepto de alquiler de la oficina, representando todos los meses un 8.33% respecto al total.

Tabla 34.

Identificación de Costos de Materiales de Trabajo 2017

MESES	ITEMS	Total costo	%
ENERO	2	332.8	1.67
FEBRERO	2	1131	5.66
MARZO	3	1025	5.13
ABRIL	5	688.12	3.44
MAYO	23	1769.1	8.85
JUNIO	24	1799.1	9
JULIO	4	301.2	1.51
AGOSTO	19	5347.84	26.76
SEPTIEMBRE	3	3526	17.65
OCTUBRE	8	1317.4	6.59
NOVIEMBRE	3	1924	9.63
DICIEMBRE	4	820	4.1
Total		19981.56	100

Nota: Información obtenido del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 34 se obtiene que el mes que tuvo un mayor gasto es en Agosto con 26.76% debido a compra de materiales de trabajo de campo y renovación de uniformes de trabajo, en cambio el mes en el que hubo menor gasto es en Julio con 1.51%. Los ITEMS son en su mayoría kits de herramientas de trabajo como pequeñas palas, brochas de limpieza, para realizar la excavación y así poder realizar el trabajo.

Tabla 35.

Identificación de costos de examen ocupacional a trabajadores en planilla 2017

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL		
TRABAJADOR	MONTO	%
1	549.60	25.45
2	549.60	25.45
3	530.00	24.55
4	530.00	24.55
TOTAL	2159.20	100

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 35 se obtiene que durante el periodo 2017 se realizó el examen médico ocupacional a los 4 trabajadores en planilla, siendo realizado una vez al año, representando un total anual de S/ 2159.20

Tabla 36.
Gastos Administrativos Periodo 2017

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
MESES	COURIER	%	GASTOS MENUDOS	%
ENERO	32	19.39	134	1.65
FEBRERO	0	0.00	1,043.00	12.83
MARZO	22	13.33	649	7.98
ABRIL	11	6.67	65	0.80
MAYO	11	6.67	659	8.11
JUNIO	11	6.67	2,539.00	31.23
JULIO	11	6.67	371	4.56
AGOSTO	0	0.00	1,412.00	17.37
SETIEMBRE	22	13.33	106.4	1.31
OCTUBRE	15	9.09	452.6	5.57
NOVIEMBRE	15	9.09	0	0.00
DICIEMBRE	15	9.09	699.4	8.60
TOTAL	165	100	8130.4	100

Nota: Información obtenido del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación

Tabla N° 36 se obtiene todos los gastos administrativos realizados en el periodo 2017 como son los de Courier y gastos menudos, siendo el más significativo el de gastos menudos con S/ 8, 130.40

Tabla 37.
Identificación de costos de transporte del año 2017

COSTOS DE TRANSPORTE						
MESES	COMBUSTIBLE	%	GPS	%	DEPRECIACION	%
ENERO	676.01	7.29	57.43	8.33	2535.59	8.33
FEBRERO	1124	12.12	57.43	8.33	2535.59	8.33
MARZO	823	8.87	57.43	8.33	2535.59	8.33
ABRIL	1111	11.98	57.43	8.33	2535.59	8.33
MAYO	590	6.36	57.43	8.33	2535.59	8.33
JUNIO	1622.98	17.50	57.43	8.33	2535.59	8.33
JULIO	658	7.09	57.43	8.33	2535.59	8.33
AGOSTO	864	9.32	57.43	8.33	2535.59	8.33
SETIEMBRE	320.5	3.46	57.43	8.33	2535.59	8.33
OCTUBRE	501	5.40	57.43	8.33	2535.59	8.33
NOVIEMBRE	781.01	8.42	57.43	8.33	2535.59	8.33
DICIEMBRE	203	2.19	57.43	8.33	2535.59	8.33
TOTAL	9274.5	100	689.12	100	30427	100

Nota: Información obtenida del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

**Análisis e Interpretación.**

De la tabla N° 37 se obtiene que en los costos que se incurre en transporte son la compra de combustible, la compra del GPS para la camioneta, la depreciación vehicular devengada en todos los meses del periodo 2017, siendo el monto mayor la compra del combustible de S/ 9274.5

Tabla 38.

Pago de seguro Vehicular 2017

Pago de Seguro Vehicular		
Trimestral		%
Enero	316.14	7.98
Febrero	316.14	7.98
Marzo	316.14	7.98
Abril	316.14	7.98
Mayo	316.14	7.98
Junio	316.14	7.98
Julio	377	9.52
Agosto	377	9.52
Setiembre	377	9.52
Octubre	310.83	7.85
Noviembre	310.83	7.85
Diciembre	310.83	7.85
TOTAL	3960.33	100

Nota: Información obtenida del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 38 se observa que el pago del seguro vehicular se realiza de forma trimestral, pero se muestra en la tabla el devengado correspondiente a todo el periodo 2017.

Tabla 39

Identificación de Costos de Pasajes Cusco-Espinar Gerente 2017

MES	ida y vuelta	%
Enero	400.00	8.33
Febrero	400.00	8.33
Marzo	400.00	8.33
Abril	400.00	8.33
Mayo	400.00	8.33
Junio	400.00	8.33
Julio	400.00	8.33
Agosto	400.00	8.33
Setiembre	400.00	8.33
Octubre	400.00	8.33
Noviembre	400.00	8.33
Diciembre	400.00	8.33
TOTAL	4800.00	100.00

Nota: datos obtenidos del gerente

**Análisis e Interpretación.**

De la tabla N° 39 se observa que el Gerente gasta en pasajes Cusco-Espinar-Cusco, por viaje de una vez por semana, todo el año, representando un 8.33% respecto al total cada mes, hecho que no se considera dentro de los costos en los que incurre la empresa.

Tabla 40.

Identificación de costos de servicio Básicos Anual 2017

Identificación de servicios Básicos		
MES		%
Enero	229.00	8.15
Febrero	240.00	8.54
Marzo	220.04	7.83
Abril	234.89	8.36
Mayo	245.20	8.73
Junio	228.08	8.12
Julio	229.60	8.17
Agosto	235.40	8.38
Setiembre	233.20	8.30
Octubre	230.00	8.19
Noviembre	235.05	8.37
Diciembre	248.50	8.85
TOTAL	2808.96	100

Nota: Información obtenida del registro de compras de la empresa, elaborado por la contadora

Análisis e Interpretación.

De la tabla N° 40 se observa que en el mes de diciembre se tiene un mayor porcentaje con un 8.85% y en el mes de marzo se tiene un menor porcentaje con un 7.83%.

**4.1.2 Objetivo Específico: Describir la fijación de precios de la empresa****Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. Periodo 2017**

La contratación fue realizada por ejecución directa.

Formato de determinación de costos y fijación de precios de la empresa Arqueos

Consultores WZ. E.I.R.L

Tabla 41.

Determinación del costo actual de la empresa (por el contador y gerente) 2017

Determinación mensual y anual	
Arqueos Consultores WZ	AÑO 2017
COSTOS ANUALES	ANUAL
Remuneraciones en planilla + recibo por honorarios	281 502.00
Alimentos y Hospedaje	77 512.60
Materiales de Trabajo	19 989.56
Seguro Vehicular	3 960.41
Depreciación 20%	30 427.00
Combustible	9 071.50
GPS	689.12
Caja chica + envíos	8 295.40
Exámenes médicos	2 237.20
Costo de servicios	433 684.79
Margen utilidad 20%	86 736.96
Impuesto a la renta	3 675.00
Valor de venta	524 096.75
IGV	94 337.42
Precio de venta	618 434.17

Análisis e interpretación.

En la tabla N° 41 se observa la estructura Excel que utiliza la contadora para la determinación de costos y fijación de precios de la empresa. Donde se demuestra un margen de utilidad del 20% y el precio de Venta es de S/ 618 434.17



Hoja de costos de servicio ideal de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L.

Tabla 42.

Hoja de costos de servicio y fijación de precios ideal 2017

ARQUEOS CONSULTORES WZ E.I.R.L. Hoja Ideal de Costos de Servicio	
DETALLE	COSTO TOTAL (ANUAL) S/
Remuneraciones, Beneficios Sociales	199 302.00
Remuneraciones por Recibo por Honorarios	82 200.00
Alimentos y Hospedaje	77 512.70
Pasajes Cusco-Espinar-Cusco	4 800.00
Materiales de Trabajo	19 981.56
Alquiler de Oficina	25 200.00
Seguro Vehicular	3 960.41
Transporte	40 390.62
Gastos Administrativos	8 295.40
Examen médico ocupacional	2 237.20
Servicios Básicos	2 808.96
TOTAL	466 688.85
Costo de servicios	466 688.85
Margen de utilidad (20%)	93 337.77
Impuesto a la renta	3 675.00
Valor de venta	563 700.85
Igv	101 466.15
PRECIO DE VENTA	665 167.00

Firma: _____

Contadora

Análisis e interpretación.

En la tabla N° 42 muestra la hoja de costos de servicio y fijación de precios ideal de la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L, asimismo a partir de esta tabla se puede apreciar una diferencia entre la utilidad empírica y la ideal, producto de la presente investigación, la cual demuestra que al reconocer todos los costos, al fijar el margen de utilidad y determinar los impuestos como el Impuesto General a las Ventas del 18% y de Impuesto a la renta anual para el año 2017 de 28% existe una diferencia significativa respecto



a la tabla N° 41. En esta hoja de costos se determina un recio de Venta ideal de S/ 665

167.00



Capítulo V: Discusión

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y Significativos

El presente trabajo de Investigación nos ha permitido determinar que la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. establece sus costos con apoyo técnico.

En la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. cuentan con un personal profesional y capacitado en el rubro de Arqueología, siendo indispensable la experiencia profesional de cada uno de los trabajadores.

En el año 2017, la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. los costos que tienen mayor porcentaje son los costos de remuneración, alimentos y hospedaje, y de materiales de trabajo.

En el año 2017, la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R. obtuvo una ganancia.

5.2 Limitaciones del Estudio

La limitación más relevante del presente trabajo de investigación fue la dificultad del titular para poder realizar la entrevista correspondiente.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

Según lo enuncia Eber Cesar Choquesaca Pacheco y Juan Elí Lara Sánchez en su trabajo de investigación titulado: “COSTOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y FIJACIÓN DE LOS FLETES DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA LEIVA H. E.I.R.L., PERIODO 2016” sostuvo como objetivo principal Establecer los costos de servicio de transporte de carga y fijación de los fletes en la empresa “Transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L.- Cusco, periodo 2016.



De sus conclusiones se puede observar que La empresa de transportes de Carga Leiva H. E.I.R.L. establece los costos del servicio de transporte en forma empírica, siendo así que el propietario no aplica un sistema de costeo donde no se encuentran los costos que fijan los fletes, este suceso muestra que obtiene ingresos en un 118% sobreestimado, hecho que es desfavorable y no le permite establecer con idoneidad los fletes que incurren en la determinación de los costos de servicios, por lo que se tiene que tomar en cuenta la experiencia del titular o propuesta del usuario para la preferencia de los precios en los costos de servicios y fijación de fletes.

Realizando la comparación crítica podemos apreciar que al igual que en el presente trabajo de investigación la empresa Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. carece de una correcta determinación de costos de servicio por realizarse de forma empírica, lo cual es desfavorable para la empresa, ya que no se establecen correctamente los costos de servicio.

5.4 Implicancias del Estudio

Lo descrito en el presente trabajo de investigación permitirá que las empresas del mismo sector, puedan identificar de forma correcta todos sus costos. Ayudándolos así, a que puedan llevar un mejor control de todos sus ingresos y gastos por servicio brindado.



CONCLUSIONES

PRIMERA. La empresa de servicio Profesional de Arqueología Arqueos Consultores WZ E.I.R.L. establece los costos de servicio con apoyo técnico, teniendo un total de valor de venta de S/563 700.85 en la hoja ideal de costos, obteniendo una diferencia con la determinación de costos por parte de la Empresa, siendo que se utiliza un margen de utilidad del 20%, en este caso la empresa subestima muchos de sus costos teniendo un valor de venta de S/ 524 096.75; generando una diferencia anual significativa. Dentro de los costos más significativos se obtiene: el costo de mano de obra de los trabajadores en planilla con un total de S/ 199 302.00, costos de remuneraciones de planilla con un total de S/ 82 200.00, costo de alimentos y hospedaje con un total de S/ 77 512.60 y el costos de Transporte con un total de S/ 40 390.62.

SEGUNDA. Los costos de servicio de la empresa Arqueos Consultores WZ. E.I.R.L. En la tabla N° 41 para el año 2017 muestra el Total de Costos Anual de S/ 433 684.79 a pesar de no ser considerados todos los criterios para la determinación de costos de servicio; siendo los más significativos los cotos de Remuneraciones y Beneficios Sociales, Remuneración de recibo por recibo por honorarios, Alimentos y Hospedaje y Transporte. Con ello se demuestra que a pesar de tener ganancia no refleja todos los costos y esfuerzo realizado en el trabajo. Con la propuesta de la hoja de costos de servicio se toman en consideración todos los costos en los que incurren, los cuales ni el propietario ni el contador consideran y que estos afectan directamente en la fijación de precios.

TERCERA. La fijación de los precios son establecidos en forma empírica debido a la falta de identificación del total de costos de servicio profesional de Arqueología que aportan datos verídicos y reales que conllevan a la determinación y fijación de precio. De acuerdo a la hoja ideal de Costos de Servicio para la empresa, se demuestra en la tabla N° 41 que la Minera Antapacay hace un desembolso de S/ 618 434.17 anual incluyendo margen



de utilidad para la empresa Arqueos Consultores WZ, Por labores de arqueología; de acuerdo a ello al aplicar la hoja ideal de costos demostrado en la tabla N° 42 se observa que el Precio de Venta anual que debería ser desembolsado por la Minera a la empresa Arqueos Consultores WZ es de S/ 665 167.00 anual. La empresa Arqueos Consultores pide un desembolso menor al que le corresponde en un monto mensual de S/ 46 732.83 el cual debería ser; sin embargo, cada mes la empresa recibe una remuneración de S/ 47 000.00 por acuerdo entre el Titular de la empresa y la Minera, cuya diferencia es relativa porque los costos varían cada mes. De acuerdo a la hoja ideal de costos tienen un Precio de Venta total de S/ 55 430.60 respectivo a cada mes, generando una diferencia mensual con la determinación de costos de la contadora, de S/ 3 894.42 haciendo un total anual de S/ 46 733.04



RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se recomienda a la gerencia de la empresa Arqueos Consultores WZ. E.I.R.L. implementar en el tiempo en el que vean por conveniente la hoja de costos junto con la ayuda del trabajo de investigación para proporcionar información que pueda ayudar a determinar de mejor manera sus costos y fijación del precio del servicio.

SEGUNDA. Se recomienda a la gerencia de la empresa Arqueos Consultores WZ. E.I.R.L. mejorar su sistema de costeo y control de costos.

TERCERA. Se sugiere fijar los precios en función a los costos de servicio considerando el total de costos en los que incurre la empresa.



Referencias Bibliográficas

- A. Billene, R. (1999). *Análisis de Costos, un enfoque conceptual para el análisis y control de costos*. Argentina: CUYO.
- Concepto.de. (Enero de 2018). *Concepto.de*. Obtenido de Alimentacion : <https://concepto.de/alimentos/>
- Coss, B. R. (2005). *Análisis y evaluación de proyectos de inversión*. México : Limusa .
- D.L. (20 de Diciembre de N° 1086). Nueva Ley MYPE Integral. *Nueva Ley MYPE Integral*.
- Delgado, V. (2008). Beneficios Sociales en el Perú. *Beneficios Sociales en el Perú*, 49.
- DePerú. (22 de Noviembre de 2009). *Regimen laboral especial*. Obtenido de Regimen laboral especia: <https://www.deperu.com/abc/regimen-laboral-especial/560/que-es-una-microempresa>
- Díez de Castro, E. C., & Rosa, D. I. (2004). *Gestión de precios*. Madrid: ESIC Editorial.
- DS Ministerio de Cultura 003. (2014). Reglamento de Intervenciones Arqueológicas .
- DS Ministerio de Cultura. (2014). Guía de expedición de certificado de inexistencia de restos arqueologicos.
- Empresarial. (2011). *Blog Empresarial*. Obtenido de Blog Empresarial: http://www.asesorempresarial.com/web/blog_i.php?id=116#ini
- Escobar, H. (2003). *Análisis de costos para hortalizas ecológicas*. Bogotá Colombia: Fundación Universidad de Bogotá.
- Esparza, F. (2010). Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. *Bomberos de Navarra Nafarroako Suhiltzaileak*, 34.
- Faga, H. A., & Ramos Mejía, M. E. (2006). *Cómo conocer y manejar sus costos para tomar decisiones rentables*. México: Granica.



- GESTION. (27 de JUNIO de 2014). *COMO SE CALCULA LA GRATIFICACION DE JULIO*. Obtenido de COMO SE CALCULA LA GRATIFICACION DE JULIO:
<https://gestion.pe/tu-dinero/calcula-gratificacion-julio-64156>
- Inversian.com. (04 de septiembre de 2016). *Inversian.com*. Obtenido de Inversian.com:
<https://inversian.com/que-es-caja-chica/>
- Lawrence, L. (2001). *GPS fácil, uso del sistema de posicionamiento global*. Barcelona : Paidotribo.
- Lazo, V. R. (ABRIL de 2014). *CEPRIT*. Obtenido de ESSALUD:
http://www.essalud.gob.pe/downloads/ceprit/BoletinCPR04_2014.pdf
- Ley 28015. (2013). Ley de Promocion y formalización de la micro y pequeña empresa.
- Lumbreras, L. G. (2005). *Arqueología y Sociedad*. Lima: IEP Ediciones.
- Milton H., S. (1993). *Economía Contemporánea*. España: REVERTÉ S.A.
- Nagle, T. T. (1998). *Estrategias y tácticas para la fijación de precios*. Barcelona: Granica.
- Negocio, D. (2015). *Destino Negocio Economía*. Obtenido de Destino Negocio Economía:
<https://destinonegocio.com/pe/economia-pe/aprende-calcular-margen-utilidad-negocio/>
- NIIF para PYMES. (2009).
- ONP. (2018). *¿QUÉ HACE ONP?* Obtenido de ¿QUÉ HACE ONP?:
https://www.onp.gob.pe/pensiones_peru_onp/que_hace_onp
- Portillo, G. Y. (2003). *Modernos contratos de derecho*. Argentina: Juris.
- Positiva, L. (2017). *SCTR PENSION*. Obtenido de SCTR PENSION:
<https://www.lapositiva.com.pe/wps/portal/corporativo/home/proteger/mis-trabajadores/sctr-trabajos-de-riesgo>
- RAE. (2014). *Deficiciones* . Madrid: Bibliotheque SA.
- RIMAC. (2015). Seguro Vehicular. *Porqué es importante tener un seguro vehicular*, 3.



- Rodríguez, V. R. (2012). *Costos aplicados en hotelería, alimentos y bebidas*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Rojas, M. R. (2007). *Sistema de costos, Un proceso para su implementación*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sampieri, H. (2013). *Métodología de la Investigación 6ta edición*. México: McGRAW.
- Sanitas. (2017). *Sanitas*. Obtenido de Sanitas: <http://www.sanitasperu.com/>
- Significado. (16 de febrero de 2017). *Significados.com*. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/courier/>
- SUNAT. (2016). *Orientación Sunat*. Obtenido de IGV: <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- SUNAT. (2016). *Orientación Sunat*. Obtenido de Impuesto a la Renta : <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/concepto-del-impuesto-a-la-renta-regimen-general>
- SUNAT. (2016). *Orientación Sunat*. Obtenido de Deduciones : <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/como-funcionan-las-deducciones>
- SUNAT. (2017). Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/contribuciones-y-aportaciones-empresas/essalud-contribuciones-y-aportaciones-empresas/3282-06-calculo-de-los-aportes>
- T. Nagle, T. (1998). *Estrategias y tácticas para la fijación de precios*. Barcelona: Granica.
- Truell, B. (01 de Febrero de 2018). *Geniolandia*. Obtenido de Kit de herramientas para arqueólogos: <https://www.geniolandia.com/13133460/kit-de-herramientas-para-arqueologos>



Urquijo, I. J., & Bonill, J. (2008). *La Remuneración del Trabajo*. Caracas : Textos.

VELASQUEZ, J. (30 de ABRIL de 2009). *LEY 29351*. Obtenido de LEY 29351:

<http://files.servir.gob.pe/WWW/files/normas%20legales/Ley%2029351.pdf>

Villareal Vasquez, F. (2009). *Costos, decisiones empresariales*. Bogotá: Ecoe ediciones.

Villareal, V. F. (2009). *Costos, decisiones empresariales*. Bogotá: Ecoe ediciones.

Zamora Torres, A. I. (2008). *Rentabilidad y ventaja comparativa: un análisis de los sistemas*

de producción de guayaba en el Estado de Michoacán. México: Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.